

Gamiro Mas y Gardo
ESCRIBANO PÚBLICO

Se encarga de asuntos judiciales
administrativos, tramitación de
sucesiones, arreglo de títulos colo-
cación de dinero sobre hipoteca;
Calle Dr. Alejandro Gallina, Esq.
Itzalangó—Teléfono La Cooperativa—Florida.

LA VOZ DE FLORIDA

PORTE PAGADO

VIERNES 31 de MARZO de 1922

PERIODICO INDEPENDIENTE

3.ª época—Año XXIII—N.º 1388

Propietario Administrador
MAXIMINO ROMAN

LA VOZ DE FLORIDA

FLORIDA, 31 de MARZO de 1922

No puede ser Seria monstruoso

Ha llegado a nuestra mesa de redacción la denuncia de que en uno de los colegios de la localidad se ha cometido con una niña que está para graduarse de maestra de primer grado, una irritante injusticia.

Según esa denuncia la referida niña ha sido objeto de grandes humillaciones por parte del director y de las maestras del colegio donde se le destinó para hacer la práctica reglamentaria por lo que se vió obligada a abandonar ese puesto.

Ultimamente, el Inspector de Escuelas llevado tal vez de un espíritu de justicia, y teniendo en cuenta que aquella para terminar su carrera será a costa de crudos sacrificios, pues se trata de una familia pobre que apenas gana para el sustento diario, la nombró ayudante interina del mismo colegio, donde había sido tan malamente tratada, en sustitución de una maestra ayudante que solicitó licencia.

Una vez que hubo tomado posesión del cargo, se reanudaron las persecuciones por parte del director y las maestras de ese colegio llegando a decirle el primero que tenía que someterse, humillarse y soportar sin protesta los desprecios y las ofensas que le infierían las otras maestras, pues, como se trataba de una hija natural, era la sociedad que la condenaba a esa triste situación, no admitiéndola en su seno.

Nos parece tan monstruoso este procedimiento, que nos resistimos a creerlo, pues, no es posible imaginar que quienes están en el sagrado deber, por la misma naturaleza de sus cargos, de modelar el cerebro y el corazón de la niñez, dando ejemplo de virtud y bondad, desnaturalicen así su elevada misión.

La denuncia que hemos recibido ha sido tan concreta, que aún dudando la, nos hemos resuelto a publicarla, esperando que la Inspección Dptal de Escuela, velando por el buen nombre de la institución que representa, ha de tratar de esclarecer los hechos, para lo cual, no tenemos el menor inconveniente de proporcionarle los datos que obran en nuestro poder.

Creamos de oportunidad transcribir aquí, la autorizada opinión que sobre estos prejuicios sociales, ha emitido un eminentemente consciente ciudadano—honra de los uruguayos—que tuvo esta cada actuación en nuestro escenario político y social.

«Esas preocupaciones aristocráticas, como usted las llama,—decía el esclarecido juríscrito, contestando a una carta que había recibido—solo ha podido encontrarlas en los necios, cuyas opiniones no se cuentan en el número de las influencias sociales que pesan en el destino de las naciones.

Si hay un país donde la democracia sea una verdad práctica, es el nuestro, donde nadie pregunta al hombre de donde sale, ni de dónde viene, si no lo que vale y adonde va.

«El talento, el saber, la honradez, tienen abierto el camino para la realización de todas las ambiciones legítimas, y el hijo del humilde y oscuro artesa no convertido por el estudio y la educación, en ahogado, en médico, en honor distinguido, entra de lleno en la alta sociedad y se emparenta por el matrimonio con las familias de estirpe más antigua y esclarecida.

«Lejos, de eso, y usted lo sabe por una en si ha llevado, ninguna ha en-

experiencia, nadie niega su aplauso estimulador a esa noble y legítima ambición de todo hombre de mejorar su condición social, por la dignificación de su persona y el perfeccionamiento de sus facultades intelectuales.

«Cuanto más humilde es la esfera de donde sale y la altura a donde llega, tanto mayor es el mérito del triunfo y el prestigio quo rodea al triunfador.

«Blanco, amarillo o negro, el ser es siempre el mismo: el hombre, esto es, un ser racional y libre, de igual origen y de idéntico destino.

«El color negro solo es causa de vergüenza y de desprecio cuando se refleja en la conciencia. Trate usted de tenerla siempre blanca y pura, y no le importe el color negro de su cara, que más de un blanco le ha de envidiar, aunque más no sea para ocultar el rubor de la vergüenza que sus malas acciones le hacen subir al rostro».

El Dr. Francisco Soca

Víctima de un ataque cerebral sufrió el miércoles en las primeras horas de la mañana, en la ciudad de Montevideo, el ilustre hombre de ciencia doctor Francisco Soca.

El fallecimiento del sabio maestro ha producido profundo dolor en todos los círculos políticos y sociales, pues pierde el país con la muerte de este eminente ciudadano, esposo de sus hijos más esclarecidos.

El Consejo Nacional de Administración tan pronto tuvo conocimiento de la fatal noticia, envió a la Cámara un proyecto de ley por lo que se le otorgaban al fallecido muerto, honores de Ministro de Estado. Este proyecto fue aprobado de inmediato por unanimidad por las dos Cámaras agregando la de Senadores, por moción del doctor Jiménez de Aréchaga, que los restos del doctor Soca fueran depositado en el Panteón Nacional.

La inhumación de sus restos que se efectuó ayer a las 10 y 15 en el cementerio Central, dió lugar a una imponente manifestación de duelo.

Pronunciaron sentidas y eloquentes oraciones funerarias las siguientes personas:

El doctor Rodolfo Mezzera por el Concejo de Administración, el doctor Juan A. Bucero en nombre de la Presidencia de la República, el doctor Javíer Mendiével por la Cámara de Senadores, el señor José G. Antuña por la Cámara de Representantes, el doctor Emilio Barbaroux por el Consejo Directivo de la Universidad, el doctor Juan C. Dighero por el Consejo de la Facultad de Medicina, el doctor José Martínez en representación de la A. Pública Nacional, el doctor José Espalter por el Partido Colorado Radical, el doctor Pedro Escudero Núñez por el Club y Sindicato Médico Nacional, el doctor Héctor Homero Muñoz, en nombre de los jefes de Clínica y discípulos del doctor Soca, cerrando la parte oratoria el estudiante bachiller señor Calvetti, que habló en representación de sus compañeros de aula. Momentos después el fallecido fué conducido al Pantheon Nacional, cumpliéndose así la resolución de la Asamblea Nacional.

De Sarandi Grande

Esta correspondencia que debió aparecer en el número del martes, no se publicó por haberla recibido con retraso. Pedimos por ello disculpa —L. D.

PRO INFANCIA

Entre las instituciones que se han implantado en nuestro ambiente social y en medio de la bondad que cada

María E. Prato
CIRUJANO DENTISTA

Consultas todos los días hábiles de 9 a 12 y de 2 a 6. Florida.

oarnado la necesidad local, y la transcendental importancia para la actividad femenina, como la que viene reafizando la institución Pro Infancia.

Nadie desconoce la meritaria obra que dicha institución viene ejerciendo entre la niñez desvalida; como así mismo el espíritu que le anima que no es otro que el del fomento de la cultura de los niños: Alumbrar con las luces de la instrucción, los cerebros llenos de sombras y dudas de tantos niños infelices; a la vez proporcionarles el ambiente necesario al crecimiento, visitándoles y calzando; pues la obra sería incompleta si el propulsor al desarrollo mental del niño, se dejara deprimir el espíritu en un ambiente de miseria.

Mucho tiempo y espacio desecharíamos disponer para tratar en favor de una obra tan justa y meritaria como esa: causándonos enojo limitarle el deseo de prestigiarla como se merece.

No se puede desconocer los méritos de que se halla rodeada la obra que, un grupo de elementos destacados de nuestra sociedad, han simentado en Sarandí.

Cooperar en dicha obra es coadyuvar a la educación e instrucción de la juventud, que en el mañana se ha de incorporar a la sociedad, rehuir la cooperación que la obra reclama de todos, es ir contra uno de los fundamentales principios de la especie humana. No existe aquel que sea una otra forma que pueda aportar a la obra una contribución útil; luego aportemos, que seremos nosotros los favorecidos siempre.

A LA HORA DEL VERMOUTH

En la tarde del domingo último, a la hora del vermouth, nuestras gentiles niñas se dieron cita en los salones del Club Sarandí, pasando luego al hall del mismo donde tomaban asiento alrededor de elegantes mesitas, las que situadas convenientemente presentaban la silueta de las bellas ocupantes destacada entre el follaje de las plantas, que decoran el hall de nuestro elegante Club.

Entre la numerosa concurrencia que vivos recordamos a las Sras: Isabel M. de Jaumandreu, Jacinta M. de Corti, María S. de Romero, Blanca Islas de Pereyra, Clotilde de G. de Pieos, P. S. de Sanjuan.

Señoritas de: Gabard, Laporta, Osoño, Gaye Villanueva, Sánchez, Martínez, Suárez, Ribas Estévez, Pozzi, Moreira, Massimino, Vanni, Scheppard, Sanguineti, Martínez Pereyra, Martínez Rodríguez, Pereyra y Riera.

VERANEANTES

Después de pasar una quincena de días, disfrutando de las delicias que brinda la tranquilidad del campo y gozar de las brisas perfumadas por el aroma de la granadilla en flor, ha regresado a ésta el Sr. Giro Jaumandreu y su estimada familia.

NOCHE DE PLAZA

En la retreta que tuvo lugar en la noche del día domingo, estuvo muy poco concurrencia, indudablemente que la estación otoñal o la oscuridad de la plaza, son poco propicios.

Entre las asistentes recordamos a las señoritas de: Lima, Pozzi, Labraga, Gaye, Berrueta, Martínez y otras que por fragilidad de nuestra memoria omitimos.

VIAJEROS

Es esperada de la capital la familia del Sr. Feliciano Martínez; a la que acompaña la señora María Elena Fubregat.

Correspondencia

Oscar R. González

MEDICO-CIRUJANO-PARTERO

Ha trasladado su consultorio a la calle 24 de Setiembre 771, a 50 metros del mercado.

Horas de consulta de 2 a 4.

N. 172 P.

EL MEJOR APERTIVO DE EL BENE

Único Agente: RICARDO SANTINI

32 pte

Reunión partidaria

Todo un éxito alcanzó la reunión que los colorados riveristas de Maldonado realizaron en el Aigua, el domingo 24.

En esa importante asamblea a la que concurrieron destacadas personalidades del riverismo, el eminentísimo doctor público Pedro Manini y Ríos pronunció un brillante discurso en el que hizo declaraciones de singular interés nacional y partidaria.

Sentimos que la falta absoluta de espacio, nos impide publicar hoy esa importante pieza oratoria, de gran significación para el país y para nuestra colectividad.

En el próximo número la publicaremos a fin de que nuestros lectores y correligionarios, puedan apreciarla en su justo valor.

JO. QUIN PIERA

Profesor de piano

Se encarga de la compra de pianos a plazos y al contado. Agente de la casa Ott y Cia. 161 pte.

Consultorio Femenino

«Mi nieta.—No me es posible acordarle que rija algunos de los procedimientos que me indica. Depilatorio eficaz, no conozco ninguno, cuyas pruebas de bondad, yo hubiera comprobado, en cambio sé de alguno que si en el momento y con toda rapidez estripi el vello, vuelve después a aparecer y con más fuerza, haciéndose necesario usarlo siempre, dando por resultado que después, es más que vello. Le recomiendo mucho que recuerde eso que le digo, antes de usar cualquier preparado.

«Depilar por la electricidad», oíro que será eficaz, pero yo conozco dos casos en los que si bien desapareció el vello eficazmente, en cambio quedaron cicatrices como de quebraduras que nada pueden hacer desaparecer; llegó la paciente hasta el consultorio del Dr. Tráveso, quien nada pudo hacer para sacar aquellas cicatrices y fué sincero y acusó: «cesar de gastar dinero pues todo era inútil». Previéndole, que las aplicaciones eléctricas, fueron hechas por un Doctor especialista—eso es un caso que conozco—sé de otro, una señora que quedó con tantas cicatrices que estuvo por entablar un pleito al mismo Doctor, del caso anterior. Quién haya un buen depilatorio, quizás quien aplique la electricidad, sin dejar otro mal peor pero yo no conozco, con seguridad, nada y en la duda no aconsejo nunca. Si su mal no fuera mucho y solo fuera agrandado por su imaginación; use, agua oxigenada que decolora y debilita al mismo tiempo. Nada tiene Vd. que agradecerme, al contestar a «mi nieta», cumple con mi agradable cometido. Quedan atenta,

«Lucía.—Ese trabajo que le han hablado, es una novedad aun pues dado lo económico, fácil y bonito, creo que pronto se vulgarizará. Es así, se hacen en lienzos y solo con témpera sacado en el género; dibuja, lo que quiera pintar y lo pintan con esos lápices que vió.

«Crayola.—El resultado es más o menos bonito, según el gusto de la persona que lo hace y de algún conocimiento de dibujo o pintura, para dar color, sombra y luz, a las hojas, flores y frutas.

Todo su valor, lo toma esa labor, en la acción de fijar los colores, de modo su representado quedado, en los primeros manifiestan: que consideran

modo que, carpetas, portafotos, almohadones, etc., soportan después el lavado y planchado sin perder el menor detalle. Le aconsejo fije los colores, a medida que vaya pintando, no deje de un día para otro, ni para hacerlo cuando la labor esté terminada, porque al fijarlos pierde algo la viveza del color y si se deja largo tiempo sin fijarlos, pierden más. Hágale sin temor y pronto, antes que deje de ser novia. He tenido sumo placer en contestarle y quedo a sus órdenes.

«Marina.—Poco sé aún de modas de invierno, solo recuerdo la temporada que se aproxima, los sombreros de terciopelo o fieltro. Se usan zócalos de piel, anchos, de 20 o más centímetros en los costados de las túnicas, pero no es moda de invierno pues en general los usan ahora, adornando trajes de gasa «georgette», o «marroquín». Si, se usan las polleras largas, las mangas largas también y anchas, «capuchinas», los talles rectos y exageradamente largos.

«Más moderada y decorosa la moda de ahora», me dice Vd. según se han alargado las polleras, es muy clerto, pero en cambio se acortan los cuellos, se hacen algunos casi de un solo costado, quedando medio busto y brazo cubierto con solo una gasa o nada.

El cambio es solo en las polleras, que por cortas que fueran ya nadie les hacía caso, habían cansado, extragado... pasará lo mismo con el busto? Por esto verá que no se nota más moderación y decoro. La página que los domingos trae «La Mañana», dirigida por Sten, es como Vd. me dice por todos conceptos interesante y sé el nombre de la intelectual señora que se oculta tras ese pseudónimo, pero considero indiscreción nombrarla aquí, por esa causa no puedo complacerla. Precisamente en el número de hoy trae página y algo de Modas que quizás pueda Vd. utilizar. Sin haberme molestado queda complacida y atenta.

Irene de Nohy

3. 26-1922.

La correspondencia a la Redacción o a mi domicilio en Montevideo, Uruguay 893.

Gramófonos: Una gran cantidad recibió el Bazar de Arturo Ruy. Por \$ 15 obtendrá Vd. un aparato bueno.

PERSONAL

Florida, 25 de 1922—Sres. Andrés Martínez Trueba y Pastor Lafón Rodriguez

Estimados amigos: Ruégolemos que representen en la cuestión caballeresca que me han propuesto los señores Ariosto Peyrallo y José E. Silva en representación del Sr. Antonio María Fernández (hijo). A los efectos confírelos los más amplios poderes.—Saludados afectuosamente.—Juan F. Guichón.

Acta N.º 1

En Florida a veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos veinte y dos reunidos los señores Ariosto Peyrallo y José E. Silva, en representación del señor Antonio María Fernández (hijo) y los señores Pastor Lafón Rodriguez y Don Andrés Martínez Trueba, en representación del señor Juan F. Guichón, canjeando los respectivos poderes, los primeros manifiestan: que consideran

dicho su representado quedado, en

anulado titulado «Finiquitado» aparecido en el N.º 691 del diario «El Herald», y ofensivos los términos empleados en él, vienen a exigir su nombre al Director del Diario, una retractación de los términos referidos o en su defecto una reparación por las Sres Juan F. Guichón, manifestaron que su representado, en su carácter de socio de la Sociedad del Suelto de la Referencia, no retiraría ninguno de los términos empleados. En tal estado y de acuerdo con las disposiciones legales se procedió a la designación de los miembros que han de componer el Tribunal de una herida lacero contusa en la región Ilionor, inmediatamente fueron nombrados por parte de los representantes del demás la señora María Fernández (hija) y el Dr. Don Modesto Etchepare por los señores Juan F. Guichón, Sotoxido el terreno, se efectuaron dos asaltos resultando en el segundo, el señor Antonio M. Fernández (hijo), con una herida en la región pectoral a la altura de la tercera costilla, en la linea mamilar derecha, interosa piel, tejido celular, apenándose deteniéndose sobre la costilla y el señor Juan F. Guichón con que han de componer el Tribunal de una herida lacero contusa en la región Ilionor, inmediatamente fueron nombrados por parte de los representantes del Dr. Ernesto L. Galmés.

Dr. Ernesto L. Galmés

A su regreso de Europa ha abierto su consultorio en el Chalet del Sr. Arribalga, T. E. La Cooperativa.

FLORIDA

Homenaje al Sr. Pereyra

Para el 6 de Abril próximo se ha fijado la fecha en que tendrá lugar el banquete y paseo campesino con motivo de la inauguración de la 8ª sección judicial, sin distinción de color político, su resultado obsequiará al ex comisario Pilar L. Pereyra, como acto de desagravio, por la forma desconsiderada e injusta que fue repartida el puesto de comisario de aquella sección, puesto que desde hace ya más de un año desempeñaba a su satisfacción de todo aquel vecino.

En el próximo número ampliaremos detalle.

Previsión

Hago saber al público que desde el 1.º de Abril, lunes corriente el noche N.º 3, las diligencias ida y vuelta en el día, exclusivamente para pasajeros. No lleva encima la vísca de aviso respectivo. Antequero Pérez.—N.º 106 v. 31

VIDA FLORIDENSE

Este excelente arquero que a veinte y siete días del mes de Marzo de mil novecientos veintiún, reunidos los que ascienden, constituidos en Tribunal de Honor;

Resultando que de los términos del artículo aparecido en el diario «El Herald», en fecha 24 del corriente boje el epígrafe «Finiquitado» artículo del que se ha hecho responsable el Sr. Juan F. Guichón, surgió categóricamente el propósito de provocar, ofendiendo, al Sr. Antonio M. Fernández (h) en virtud de lo dispuesto en el art. 6 de la ley del 6 de Agosto de 1920, resulta: 1.º que existe ofensa que justifica el duelo; 2.º que el ofendido es el Sr. Antonio M. Fernández (h).—Desvelando los antecedentes a los respectivos padrinos a sus efectos.

Textado: Lo—deliberado—Entrenadas: reunidas: Enunciado: Honor—provocar.—Fernando Faría, Carlos M. y José Luis Rodríguez.

Acta N.º 3

En la ciudad de Florida a veinte y siete días del mes de Marzo de mil novecientos veintiún, reunidos los que ascienden, constituidos en Tribunal de Honor;

Resultando que de los términos del artículo aparecido en el diario «El Herald», en fecha 24 del corriente boje el epígrafe «Finiquitado» artículo del que se ha hecho responsable el Sr. Juan F. Guichón, surgió categóricamente el propósito de provocar, ofendiendo, al Sr. Antonio M. Fernández (h) en virtud de lo dispuesto en el art. 6 de la ley del 6 de Agosto de 1920, resulta: 1.º que existe ofensa que justifica el duelo; 2.º que el ofendido es el Sr. Antonio M. Fernández (h).—Desvelando los antecedentes a los respectivos padrinos a sus efectos.

Textado: Lo—deliberado—Entrenadas: reunidas: Enunciado: Honor—provocar.—Fernando Faría, Carlos M. y José Luis Rodríguez.

Acta N.º 4

En Florida a veinte y siete de Marzo de mil novecientos veinti y dos reunidos los representantes de los señores Antonio M. Fernández (hijo) y Don Juan F. Guichón en virtud del laudo de que informa el acta N.º 3, proceden a establecer las condiciones en que se efectuará el lance. Preponiendo los representantes del Sr. Fernández las siguientes condiciones que son aceptadas íntegramente por los representantes del Sr. Guichón.

REMITIDO

A mis conciudadanos

Ha llegado a mis oídos, los dícese, que ciertos individuos afiliados a una agrupación batallista de la 8ª sección judicial de este departamento, no tienen otras armas para atacarme, han ido a la mentira y la calumnia, con el ánimo de desarmarme, desafiando así su persona venenosa, por temor de que descubran ante el público, ciertos antecedentes, que lo dejaría en situaciones poco enviables.

Ya que esos señores se han querido personalizar conmigo, como lo han venido con otros dos vecinos honrados y caballeros, como lo son don Francisco P. Lázaro Cúñaro, actual Juez de Paz de esta sección y don Pilar L. Pereyra, ex comisario de la policía de la misma; les diré que mis antecedentes de honradez y caballero, tanto en mi vida política como en mi vida privada, están por encima de toda difamación, y que toda la vil calumnia que destinan no alcanzará a robar la zuela de mis botines, y que solamente serán de alarma tan mesquinia, como la de ellos, podrán hacerles caso.

Espere, que esos señores engreídos de que todo lo valen, no podrán motivar pena que tenga que recurrir nuevamente a la prensa, para desvirtuar difamacio-

nnes, porque en ese caso haré público lo contrario.

Con el objeto de presenciar el lance del joven Raúl Héctor Veygu con la señora Angela I. Irigoyen, que se reanizará mañana 1.º de Abril, nos esperamos de Montevideo el señor Tedesco Veygu y la joven señora Elina Rodríguez (Cortes, Carlos Muñoz Callard) y señora, Teniente de Navío Héctor Luisi y señora, Francisco Oregui, Roldo Martínez, Corrado Eguito, Ricardo Ferri, Juan Carlos Gálvez, Carlos Vignoli, Américo Mora y Luis Barriatto.

EXPRESOS

Continúa enfermo el doctor Oscar R. González. Lo asiste el doctor Fernando Alberto Haedo.

En franca convalecencia se encuentra nuestro estimado amigo Eduardo Rey Pastorini.

En su residencia de Pintado se encuentra enfermo el señor Carmelo Gárrido.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de EPIFANIA CAMEJO DE BODI. GUEZ, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN AXATA, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN AXATA, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN AXATA, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN AXATA, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN AXATA, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN AXATA, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN AXATA, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN AXATA, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN AXATA, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN AXATA, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN AXATA, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN AXATA, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN AXATA, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN AXATA, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN AXATA, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN AXATA, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN AXATA, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN AXATA, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN AXATA, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN AXATA, para que todos los que se consideren dueños de la casa que se encuentra en el número 10 de la calle de la Victoria, entre la calle de la Victoria y la calle de la Victoria, en el término de treinta días, presenten a deducir ante este Juzgado dentro del término de su día, bajo apercibimiento. Florida, 14 de 1922. Gerardo Cendán, Actuario. N.º 106 v. A. 28

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Baltazar, hace saber al público la apertura judicial de la 11.ª sección de MAGIN

Carpinteria «Central»
MUEBLES—OBRA 'BLANCA'
DE SALVADOR SISTO

Calle Ituzaingó N. 651, esquina Faustino Lopez, Casa de la Sucesión Icasurraga. A 200 metros del Banco de la República. FLORIDA

Se hacen toda clase de novaciones y compresas y se lanza a domicilio. Se atiende con especial atención toda clase de pedidos para campanas.

Precios fijos y sin competencia

ANGEL O. ASUAGA

Escríbanos

Toma su cargo todo lo relativo a apertura de tramitación de sucesiones. Examen y arreglo y títulos, dinero sobre hipotecas, venias, compra y venta de inmuebles, etc., etc.

Se vende

Una fracción de campo, con mucho monte y tierras mejoradas, ubicada en la Costa de Arias, 5.000 hectáreas juzgadas de este departamento, compuesta de ciento setenta y ocho hectáreas, cincuenta y seis acres y 72 centímetros.

125 hectáreas están arrendadas para pastoreo a seis pesos y 77 cts. la hectárea anual, venciendo el contrato en Junio de 1925. El resto está disponible. Dista 20 kilómetros de esta ciudad a igual distancia de San Ramón.

También se vende una finca en paraje central de este ciudad.

Para tratar e informes y demás datos con el Coronel Fructuoso Lafón Rodríguez y Escrivá de Manuel L. Pérez.—Ciudad de Florida.—Florida, Setiembre 15/1921. 86 pte

Marcelino F. González

Se encarga de tramitar asuntos judiciales, contribuciones, patentes, rubricación de libros de comercio y cualquier otra diligencia en las demás reparticiones públicas.

Domicilio Ituzaingó 301.—Florida

Pedro Sáenz

Ha reabierto su escribanía en la Calle Independencia N.º 718.—Florida

Luz Electrifica

La empresa participa al público que recibió estímulos y atendió a pedidos de instalaciones. Florida July, de 1921. N.º 18 pte.

Antonio M. Fernandez hijo

Arturo A Abad

Escríbanos Publicos

Hay dinero para préstamos. Calle Doctor Alejandro Gallinal 532—Plaza Asamblea—Florida. N.º 39 pte

Andrés De-Grossi

Y

Alcides B. dos Santos

ESCRIBANOS

Escríbanos: Independencia 621. Florida. Teléfono La Cooperativa. N.º 41 pte

Pastor Latón Rodríguez

DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la señora Margarita Posalbo de Urioste, Calle Autolín Urioste 208. Consultas de 9 a 11 y 12 a 2 a 5. N.º 17 pte



The Whitecross. Co. Ltd. - Warrington

Hace saber al público que sus usinas fabrican solamente un tipo de alambre ovalado de acero de alta resistencia que es el que lleva la:

MARCA

GORGON REGISTRADA

cuya venta exclusiva en el Uruguay ha confiado a la casa

F. ROCCO & Cía.
801 - CERRO LARGO - 821 - MONTEVIDEO

Por lo tanto les que ofrezcan en venta alambres con cuáquier otra marca afirmando que son fabricados en las mismas usinas que el "GORGON" proceden maliciosamente faltando a la verdad para engañar al comprador

CUIDADO CON LOS ENGAÑOS!

QUITERIO OLARIAGA

PROQUADOR

Timbo 1232, Montevideo.

En Florida: Entenderse con el señor Gregorio Olariaga.—Calle Ituzaingó 483

JUAN M. OSORIO

ESCRIBANO

Se encarga del arreglo de sucesiones, colocaciones de dinero, compra venta de propiedades, Sarandi Grande

Humberto Z. Carlevaro

CIRUJANO DENTISTA

Sesión de consulta: de 0 a 11 y 1/2 y de 14 a 17 y 1/2

Calle General Rivera 429 frente a la Sociedad Italiana. 44

Manuel Gordejuela

MEDICO-CIRUJANO PARTERO

Ha trasladado su consultorio a la calle General Rivera n.º 373, (a 50 metros del molino de Cosentino Hnos y del Restaurante de Giani.) Horas de consulta de 1 a 4 p. m.—Florida

SE VENDE

Un terreno de 21 x 42 en la calle Independencia y Sarandi. Para tratar con Gerónima G. Alvarez o Bernardo Arrabide. Florida. 37 p

Pedro M. Mariçurrena

ABOGADO

Manuel L. Pérez

ESCRIBANO

Estadio en Montevideo Soriano 1072, Florida Antolín Urioste 472. Teléfono La Cooperativa. 9 pte

Esús Garcia Astola

REMATADOR PUBLICO

Se ocupa de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, remates de haciendas y compra y venta de campos.

Ofrece sus servicios profesionales en la calle doctor Alejandro Gallinal N.º 633 (Imprenta de LA VOZ DE FLORIDA) 1 pte

ALMACEN FERRETERIA Y BAZAR

86 HOTEL PASTORINI

DE MARCOS PASTORINI (HIJO)

CALLE INDEPENDENCIA ESQUINA SOLIS.—(ANTIGUA CASA DE BUQUET)

El deseo de corresponder a la protección que me dispensa mi numerosa clientela, ha introducido importantes reformas en el "HOTEL PASTORINI" que beneficiará a mis favorables. Al efecto ha ampliado a espaciosa casa que acaba de construir, contiguo a la que ocupo, el señor Vidal, donde se alojará el pasajero amplios comedores y excelentes dormitorios. También cuenta con un departamento destinado exclusivamente a hospedaje de las ilillas, é independiente de los demás pasajeros.

En el servicio de hotel y demás anexos, ha introducido reformas que me permiten ofrecerlo en mejores condiciones.

El servicio de caballerizas se ha ampliado y hay de efectivo un caballero que atenderá con prisa a esta tarea, a fin de que los señores pasajeros de campaña, puedan estar seguros de que sus cabalgaduras sean bien atendidas.

La casa acaba de adquirir un servicio de coche fúnebre, de los más modernos, por lo que permite hacer un servicio en mejores condiciones que sur similares establecidos en esta y a precio muy ventajoso.

Servicio permanente de carrozas en inmejorables condiciones.

Partos dolorosos?

Recurra Vd. a la ciencia alemana, pidiendo a su Botica la Maravillosa Esencia de Gurlitt.

N.º 85 v. Jn. 2

Angel Corti

MAYESTRO CONSTRUCTOR
Ofrece sus servicios profesionales.—Calle Convención 105—FLORIDA N.º 84

JUAN Fco. NEVES

Cirujano-Dentista

Consulta, días hábiles de 8 a 11 y de 15 a 18 horas
Calle Independencia 755—FLORIDA N.º 51 Pte

Taller mecanico

y servicio de automovil
Taller de Vulcanización de Cubiertas y Cármaras y Auto de Aguilar de FORTUNATO SPINELLI y Hno. Calle 21 de Setiembre N.º 674 contiguo a la Fraternidad.

Servicio permanente a todas horas del día y de la noche, especialmente para viajes a campana.

Cuenta con personal idóneo y competente, y con Chaufeurs mecánicos teléfono: La Cooperativa. N.º 890 v My 12

Acordeones

desde \$ 350 hasta \$ 4.500

ofrece sus servicios profesionales en la calle doctor Alejandro Gallinal N.º 633 (Imprenta de LA VOZ DE FLORIDA) 1 pte

Dr. Fernando Abente Haedo

MEDICO CIRUJANO-PARTERO

Asistente de Clínica de la Facultad de Medicina de Montevideo.

Consultado todos los días de 8 a 9 a. m. y de 2 a 4 p. m. Días feriados únicamente de 8 a 9 a. m. Los teléfonos—José E. Rodó 406 N.º 84

Gregorio Pereyra

REMATADOR PUBLICO

Se ocupa de la tramitación de asuntos ante las oficinas administrativas y se encarga de sacar planillas de Caja de Pensiones Inmobiliaria, Patentes de Giro y de Rodados.

Ofrece sus servicios profesionales.—Av. General Artigas, próximo a la Estación Florida.

Eusebio Lorenzo

Rematador Público y Corredor Titulado

Tiene permanentemente casas para alquilar y vender; hay dinero para colocar en hipoteca o en conformes a interés convencional. Se encarga de todo, gestión ante los Poderes del Estado, y administración de propiedades. Horas de 9 a 12 y de 2 a 4 p. m.—Auto-llir Urioste N.º 411. Junio 28 1921 Eusebio Lorenzo 29 pte

JUAN GUGLIELMETTI
MÉDICO
Calle Ituzaingó—Florida

Carlos María González
AGRICULTOR
Calle Dr. Alejandro Gallinal 634

Conservatorio Musical del Uruguay

Exámenes anuales de piano y solfeo están formada la mesa examinadora por profesores que componen la Asociación de música de cámara de Montevideo.

En el local del conservatorio, General Flores Est. 24 de Setiembre, hay plazas de estudio.

Desde el primero de Febrero queda abierto el registro de matrícula e inscripciones las clases.

Florida, Enero de 1922.

4 pte Joaquín Piera. (Director)

45.000 \$: colchones en hipoteca, en una o en dos partidas. Oficina Escritorios de Ramiro Mas y Pardo. Ituzaingó Est. Gallinal.

Campo: se desea comprar fracción 400 hectáreas próximas a esta ciudad. Por propuestas Escritorios de Ramiro Mas y Pardo. Ituzaingó 501.

Se alquila: una casa compuesta de 8 plazas, cocina, corredor, agua, W. C., instalación de luz eléctrica y conexión económica, situada en la calle Ituzaingó entre Atanasio Sierra y Calleros.—Puede visitarse todos los días. Precio 18 pesos mensuales.

Campo

Se venden 135 hectáreas más ó menos de campo especial, con muy buenas aguadas, población de material y otras mejoras, todo claramente virgen ubicado en San Jerónimo y sección judicial de este departamento, Lindaña con don Hilario Orlitzay don Manuel Albarregas sucesión Pérez. Hay cerca de 100 hectáreas una extensión del proyecto Ferro Carril a Sarandí del Y. Una vez construida la vía se duplicará el valor del campo. Títulos buenos. Por datos y precio escribir a don Manuel L. Pérez. Ciudad de Florida, donde hay también dinero para dar en hipoteca. Enero 19 1922.

N.º 64 pte

